



**¡GRATIS!**

# BALEARES SIN FRONTERAS

**¡BSF  
les desea  
muy feliz  
2017!**

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIII - Nº 287 | 1ª quincena ENERO 2017 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

"La lengua es un canal para unir y no para crear crispación social"

## Facilitando la integración



Marta Fuxà Vidal, Directora General de Política Lingüística, expone un programa de actuaciones de aprendizaje del catalán, en el que incluye a los colectivos foráneos

Págs. 12 y 13

**POLLO STOP**

¡Cumplimos 11 AÑOS de máxima calidad y clientes satisfechos!

Asador / Parrilla para llevar

**TODO A LA BRASA**

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77

Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

**Pa'lante MUSIC CLUB**

El sábado 14 de enero, presenta a REY REYES

¡Entrada gratis!

¡Haz tu reserva!

Ver página 11

**SABOR CRIOLLO**

RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA

LEVAR

SERVICIO A DOMICILIO

Exquisita gastronomía colombiana

- ¡Todo el fútbol de la Liga!

- Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70

Abierto todos los días, de 12 a 24 hs

Joan Miró, 14

Palma

Las mejores carnes de corte argentino, a los mejores precios, en Nuevo Ca'n Dante:

**CARNICERÍA NUEVO CA'N DANTE**

**Nuevo Ca'n Dante**

C/. Marià Canals, 24 Tel. 971 906 497

Abierto de lunes a sábado de 9 a 20:45 hs / Domingos y festivos de 9 a 14 hs

**La salud, principal motor de los deportistas**

¿Juegas al fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, rugby...?

¿Eres ciclista o practicas deportes de alto riesgo?

¿Tienes un club deportivo o eres el responsable de competiciones deportivas?

En LMM encontrarás una amplia gama de los mejores productos naturales para deportistas importados desde Suiza ¡Notarás la diferencia!

**PRODUCTOS SUIZOS PARA LA SALUD**

**LMM**

SWISS HEALTH PRODUCTS

C/. Ausiàs March, 38, Palma

971 594 301

625 96 33 41

Horarios, de lunes a jueves: 8:50am a 19:30h

Viernes: de 8:30h a 11:30h

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



## Que las promesas electorales se hagan realidad este 2017

Solo pedirle una cosa a los Reyes Magos en 2017. Lo que se debe implorar a la dirigencia política de este país y de los demás puntos de la geografía universal es que gobiernen con responsabilidad social, administren equitativamente los presupuestos y la balanza no la inclinen hacia un solo lado de acuerdo a sus tendencias o corrientes ideológicas, gustos personales- muchos de ellos salidos del contexto de la realidad- y siendo especialmente egoistas a la hora de ejecutar para el bienestar común, muchas veces imperan los caprichos y las disputas partidistas sobre el sentido común y la lógica de cómo hacer las cosas bien.

Si la gente estaba cansada de las promesas incumplidas de los políticos y las riñas diarias entre unos y otros, dignos invitados de Sálvame, estoy seguro que el año pasado se batió el record. Nuestros dirigentes estuvieron de los 365 días, casi todos ellos, tirándose los trastos a la cabeza, arreglando el tejado del vecino sin mirar el propio, incluso, siendo objeto de mofas, memes y un sin número de artículos de prensa convirtiéndose en carne de cañón de los más connotados editorialistas de este país de todas las tendencias ideológicas.

Empleando términos futbolísticos, el centrocampista de creación, el que se echa el equipo al hombro, ese líder encargado de proponer y originar ideas, ha desaparecido. Otrora, recuerdo, en la política emergían dirigentes con propuestas sociales, arriesgados y sin ningún temor por lanzarse a la aventura de ejecutar para el bienestar ciudadano.

Hoy por hoy, esos líderes han desaparecido, y los que intentan surgir son absorbidos por los intereses del sistema, o porque encuentran encamizados enemigos no sólo en la otra orilla, sino en su propio terruño. Es difícil que un país en esas circunstancias salga adelante y mucho menos que sus ciudadanos recuperen la credibilidad, a partir de esta descripción generalizada es que el absentismo sea el común denominador en épocas electorales.

Y aunque parezca un pequeño detalle, como si fuera poco, cuando un o una política se aferra a su puesto, se rodea en muchos casos de asesores o cargos que entorpecen durante una legislatura todo lo que se les cruza por el camino, el eterno problema de los mandos medios y de delegar sobre personas incompetentes y de poca visión que en lugar de hacer parte a la solución de una situación se convierten en un factor añadido al problema, no lo generalizo pero sí es algo que comúnmente se suele percibir en el ámbito político en todas las lugares del planeta.

Esperemos que en esta Comunidad Autónoma, quienes tienen la responsabilidad de defender los intereses de la ciudadanía y de propugnar por la igualdad y el equilibrio de políticas sociales saquen a relucir lo propuesto en época electoral. No es factible que todas las ideas se conviertan en realidad, pues es bien sabido que para aprobar algunos proyectos se debe contar con el beneplácito del adversario político. Sin embargo, existen áreas de un gobierno encaminadas a ofrecer a la ciudadanía una mejora en calidad de vida, bien sea en lo social, salud, educativa, infraestructuras y un largo etcétera.

Infortunadamente en el 90% de los casos no se cumple lo que se dice, y en época electoral el votante no asume el deber democrático del derecho al voto. La pescadilla que se muerde la cola. Esperemos que en este nuevo año, algo cambie, y los ciudadanos de a pie y las empresas pequeñas y medianas realmente encuentren políticas sociales basadas en igualdad de oportunidades, además de velar por muchas familias azotadas por el desempleo que rozan la exclusión social.

Benvingut 2017!

¡Bienvenido 2017! ■

## Que les promesas electorals es facin realitat aquest 2017

Només una cosa demanar-li als Reis Mags a aquest 2017. El que s'ha de implorar a la dirigencia política d'aquest país i dels altres punts de la geografia universal és que governin amb responsabilitat social, administren equitativament els pressupostos i la balança no la s'inclinin cap un sol costat d'acord als seus tendències o corrents ideològics, gustos personals- molts d'ells sortits del context de la realitat- i sent especialment pràctics a l'hora d'executar per al benestar comú, moltes vegades imperen els capricis i les disputes partidistes sobre el sentit comú i la lògica de com fer les coses bé.

Si la gent estava cansada de les promeses incomplertes dels polítics i les baralles diàries entre uns i altres, dignes convidats de "Sálvame", estic segur que l'any passat es va batre el rècord. Els nostres dirigents van estar dels 365 dies, gairebé tots ells, llançant-se els plats pel cap, arreglant la teulada del veí sense mirar el propi, fins i tot, sent objecte de mofes, "memes" i un grapat d'articles de premsa convertint-se en carn de canó dels més connotats editorialistes d'aquest país de diverses tendències ideològiques.

Emprant termes futbolístics, el migcampista de creació, el que es tira l'equip a l'espatlla, aquest líder encarregat de proposar i originar idees, ha desaparegut. En altre temps, recordo, en la política emergien dirigents amb propostes socials, arriscats i sense cap temor per llançar-se a l'aventura d'executar per al benestar ciutadà.

Ara per ara, aquests líders han desaparegut, i els que intenten sorgir són absorbits per la libido del sistema o per trobar aferrissats enemics no només en l'altra riba, sinó en el seu propi terror. És difícil que un país en aquestes circumstàncies tiri endavant i molt menys que els seus ciutadans recuperin la credibilitat, a partir d'aquesta descripció generalitzada és que l'absentisme sigui el comú denominador en èpoques electorals.

I encara que sembli un petit detall, com si fos poc, quan un o una política s'aferra al seu lloc, s'envolta en molts casos d'assessors o càrrecs que entorpeixen durant una legislatura tot el que se'ls creua pel camí, l'etern problema dels comandaments mitjos i de delegar sobre les persones incompetents i de poca visió que en lloc de fer part a la solució d'una situació es converteixen en un factor afegit al problema, no el generalitzo però sí que és una cosa que comunament se sol percebre en l'àmbit polític a tot els llocs del planeta.

Esperem que en aquesta Comunitat Autònoma, els que tenen la responsabilitat de defensar els interessos de la ciutadania i de propugnar per la igualtat i l'equilibri de polítiques socials treguin a la llum el proposat en època electoral. No és factible que tot el proposat es converteixi en realitat, doncs és ben sabut que per aprovar alguns projectes s'ha de comptar amb el beneplàcit de l'adversari polític. Tot i això, hi ha àrees d'un govern encaminades a oferir a la ciutadania una millora en qualitat de vida, ja sigui en el social, salut, educativa, infraestructures i un llarg etcétera.

Infortunadament en el 90% dels casos no es compleix el que es diu, i en època electoral el votant no assumeix el deure democràtic del dret al vot. El peix que es mossega la cua. Esperem que en aquest nou any, una cosa canviï, i els ciutadans del carrer i les empreses petites i mitjanes realment trobin polítiques socials basades en igualtat d'oportunitats, a més de vetllar per moltes famílies castigades per la desocupació que freguen l'exclusió social.

Benvingut 2017! ■



Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

¡Luce más guapa/o con nuestro toque de distinción!

<p>Lavar y peinar 13,00€ (suplemento melena, 4€)</p> <p>Lavar y cortar 13,00€</p> <p>Corte caballero 12,00€</p> <p>Corte niño 10,00€</p> <p>Corte niña 13,00€</p> <p>Color raíz 15,00€ (suplemento color 5€)</p> <p>Mechas 25,00€ (suplemento mechas 10,00€)</p> <p>Reflejos 15,00€</p> <p>Brillo 12,00€</p> <p>Tratamientos 9,00€</p>	<p>Manicura 12,00€ (esmalte de gel semipermanente)</p> <p>Quitar gel 5,00€</p> <p>Cejas 4,00€</p> <p>Labio superior 4,00€</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los servicios incluyen champú + mascarilla</li> <li>- Especialista en el cuidado natural para el pelo</li> <li>- Todos nuestros productos son ecológicos y agua descalcificada</li> </ul>
--	---	--

UNISEX / Carretera Llucmajor 106 / Contacto: 661 11 80 26

Horario: de 10h a 14h y 17h a 20h

Facebook: Peluquería Amara Liset Lopez



**FLY FINANCE**  
**GESTION FINANCIERA**

**VIAJE  
AHORA**

**PAGUE  
DESPUÉS**

**1 2 MESES  
PARA  
PAGAR**

**CONSULTA CONDICIONES EN NUESTRAS OFICINAS**

*Reserve su viaje o billete de avión con anticipación  
y páguelo cómo y cuándo quiera!!!*

C/ FAUSTO MORELL, 1  
C/ INDALECIO PRIETO, 7

C/ CAPITAN VILA, 27  
C/ EMILIO DARDER BATLE, 13

**TEL.: 871 966 157**

OFICINA CALLE FAUSTO MORELL, 1 ABIERTO SABADOS TARDE

## Opina el abogado



Por: Igor Valiente Bastante  
Abogado 4006  
VALIENTE ABOGADOS  
C/. General Riera, 1 - 10º C  
07003 Palma

# La Declaración Universal de los Derechos Humanos quedó en un simple y bonito recuerdo

## Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país."

Esto es lo que dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos, este es el espíritu de un sueño, donde los seres humanos se prevén libres y son capaces de decidir por sí mismos y por su propia voluntad; el hombre tiene, según este artículo, y como derecho humano adqui-

rido, la posibilidad de desplazarse libremente por el mundo, de migrar donde mejor le parezca y donde le plazca.

Este fue un sueño pensado hace ya muchas décadas, cuando quizá el hombre y los gobernantes, y tras dos monstruosas guerras y sus barbaries, comprendieron que, por encima de todo, se debía evitar el rumbo de la autodestrucción, y pensar más en el ser humano y en la posibilidad de que éste fuese libre y merecedor de un trato digno.

## La evolución

Pero el hombre y las sociedades evolucionan, así como también las maneras de gobernar y de hacer la guerra, de hecho y tras las dos grandes guerras mundiales, las guerras modernas se han basado más en las presiones, influencias y demostraciones de poder, de hecho la guerra fría fue una constante amenaza, pero sin gran reventón, siempre fue una tensión constante, como la propia existencia del muro de Berlín, pero al final, también concluyó; nos pudimos olvidar de aquellos teléfonos y botones rojos que, simplemente con que sonaran o con que se apretasen, suponían la extinción nuclear del planeta.

Ahora las guerras en pleno siglo XXI son mucho menos dolorosas físicamente hablando, pero se han enrevesado de tal modo que el carácter psicológico de las mismas es totalmente alucinante. La crisis que llevamos padeciendo desde hace ya casi una década, es la propia guerra en sí. Es la guerra de los mercados, del dinero, del poder, de la especulación, del petróleo, de la energía, de clases, de la lucha por mantenernos en la clase media y no caer en el saco de las estadísticas. La desigualdad es cada vez mayor, las limitaciones crecen, la falta de libertad es superior, el control sobre las personas es evidente, la era de la informática no tiene límites, no se puede operar con dinero efectivo, todo está controlado. Los mercados tienen sus necesidades, y los gobernantes procuran satisfacerlas.

## El cinismo

Aun con todo, la Declaración de los Derechos Humanos sirve para que muchos gobernantes y políticos no hagan nada cuando presenciamos imágenes como las de los refugiados llegando y atra-

vesando Europa en condiciones indignas. Y que con esa Declaración de los Derechos Humanos en la boca pretenden hacernos creer que hacen todo lo posible por dignificar al ser humano, me parece lamentable y vergonzoso. (Más artículos de la Declaración de Derechos Humanos).

**Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; **Artículo 6:** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Los políticos y gobernantes son muy conscientes de lo que está sucediendo, y por tanto, seguir queriéndonos hacer ver que intentan y procuran proteger al ser humano es bochornoso, ya que lo que intentan preservar es el sistema, con mayúscula. El sistema les proporciona a los de siempre bienestar, incluso les eleva a un palco lejano de la sociedad que les permite observar y manejar a los colectivos según sus intereses, y sobre todo, según los intereses del dinero y del mercado.

Ahora ya la normativa migratoria, al menos la española, no se sonroja en sus preámbulos cuando vincula totalmente la posibilidad de migrar hacia España, condicionada en su totalidad al mercado laboral.

Hoy por hoy, un inmigrante, supone ser mano de obra, y así lo ven los gobiernos y los mercados.

Esa libertad del individuo que se contempla desde hace décadas en la Declaración de Derechos Humanos, esa falta de motivación para poder migrar y moverse por el mundo; todo eso, todo, ha quedado atrás, son meros recuerdos y palabras bonitas que han quedado como epitafios de una sociedad que, hace un tiempo, quería un hombre libre y digno.

Ya lo decía el premio Nobel, Bob Dylan, las cosas están cambiando.

Pero por favor, dejen de tomarnos el pelo, o al menos sean coherentes con lo que dicen. No se puede hablar de dignidad humana ni de solidaridad cuando se prometen más de 15.000 plazas de refugiados y de reconocimientos de asilo, y después por detrás no se llega ni a los 500. Dejen de utilizar y de pisotear constantemente aquellos bellos recuerdos de la hermosa Declaración de Derechos Humanos ●

## LAVANDERIA AUTOSERVICIO

# 1 2 3

**INCLUYE:**

- DETERGENTE
- SUAVIZANTE
- DESINFECTANTE

Colchas, edredones, coladas diarias o grandes cantidades de ropa

Abierto **365** días

LAVADO 10 KG 4€	LAVADO 14 KG 5.50€
SECADORAS GIGANTES 18 KG 7 min 1€	LAVADO 18 KG 7€

lavanderia1-2-3  
Calle Eusebi Estada 93, bajos.  
Palma de Mallorca

**Ahorra tiempo y dinero!!!**

Ahora ofrecemos servicio de plancha. Toda su ropa lavada y secada en 1 hora

De 8:00 a 22:00

Calle Eusebi Estada 93, bajos.  
Palma de Mallorca

## FAMILIA UNIDA

Alex Briones

"Debido a las adicciones, a los problemas económicos, a las infidelidades y a la delincuencia mi matrimonio estaba completamente destruido. Cuando conocí Familia Unida, seguí los consejos que me dieron y al mes recuperé mi familia, en tres meses recuperé mi documentación, a los cinco meses ya estaba libre de cinco juicios que tenía, dejé las adicciones y superé todos los problemas internos. Mi gratitud hacia Familia Unida es enorme, porque en un momento de necesidad, creyeron en nosotros".

Si en tu familia hay problemas como estos:

- Adicciones
- Falta de Comunicación
- Desunión
- Depresión
- Infidelidad
- Peleas
- Celos
- Enfermedades

**¡EXISTE UNA SALIDA!**

**DOMINGO 10 HORAS**  
**VIERNES 10, 16 Y 20 HORAS**

¡Tu familia tiene valor!  
Inf: 971 10 01 04

Palma de Mallorca      Manacor  
C/Antoni Frontera, 20      Av. Torrent, 36

# NO TE QUEDES SIN CUMPLIR TUS SUEÑOS...



**SANTO DOMINGO** CIUDAD  
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

**OFERTA RESERVA YA 530€**

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA

0871 966 157

**PERU LIMA** CIUDAD  
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

**OFERTA RESERVA YA 660€**

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA

0871 966 157

**COLOMBIA BOGOTÁ** CIUDAD  
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

**OFERTA RESERVA YA 660€**

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA

0871 966 157

**GLAQUIL - QUITO** CIUDAD  
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

**OFERTA RESERVA YA 660€**

**Mi lindo Ecuador**

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA

0871 966 157

**COLOMBIA CALI - MEDILLIN - CARTAGENA** CIUDAD  
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

**OFERTA RESERVA YA 720€**

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA

0871 966 157

**PERU TRUJILLO** CIUDAD  
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

**OFERTA RESERVA YA 720€**

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA

0871 966 157

**CUBA HABANA** CIUDAD  
VALIDO DEL 18 ENERO 2017 AL 30 JUNIO 2017

**OFERTA RESERVA YA 670€**

SE PAGA CON 250€ POR PERSONA

0871 966 157

**VIAJE AHORA PAGUE DESPUÉS**

**12 MESES PARA PAGAR**

CONSULTA CONDICIONES EN NUESTRAS OFICINAS  
Reserve su viaje o billete de avion con anticipación y páguelo cómo y cuándo quiera!!!

C/ FAUSTO MORELL, 1  
C/ INDALECIO PRIETO, 7

C/ CAPITAN VILA, 27  
C/ EMILIO DARDER BATLE, 13

# TEL.: 871 966 157

## Visado de reagrupación familiar comunitaria para hijos mayores de 21 años

Publicamos un artículo explicativo para las personas que tengan la intención de iniciar este procedimiento

BSF

¿Puedo reagrupar a mi hijo mayor de 21 años? ¿Dónde inicio el trámite? ¿Qué documentos tiene que presentar para solicitar el visado? ¿Puedo reagrupar al hijo de mi cónyuge si es mayor de 21 años?

Visado de reagrupación fami-

liar comunitaria para hijos mayores de 21 años. Documentos.- Los hijos de ciudadano español o de otro Estado miembro de la Unión Europea, o de otro parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza, y los de su

cónyuge o pareja registrada, que no ostenten la nacionalidad de uno de dichos Estados, cuando se reúnan con él o le acompañen y vayan a residir en España por un período superior a tres meses, deberán solicitar y obtener una tarjeta de

residencia de familiar de ciudadano de la Unión.

A diferencia de lo que ocurre en régimen general, sí podemos reagrupar a nuestro hijo o al de nuestro cónyuge, incluso cuando sea mayor de edad.

El reglamento de régimen comunitario establece un límite de edad de 21 años. Sin embargo, este límite no quiere decir que una vez que sea mayor de dicha edad ya no podamos reagruparlo, sino que, en ese caso, deberemos acreditar que depende económicamente de nosotros para su sostenimiento. Por tanto, es la dependencia económica durante el último año lo que debemos acreditar muy bien para que pueda acogerse y beneficiarse del régimen comunitario y pueda, por tanto, obtener una autorización de residencia en España.

Si nuestro hijo, o el hijo de nuestro cónyuge o pareja de hecho, se encuentra en España, directamente se puede solicitar la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano comunitario en la Oficina de Extranjería de nuestra localidad. Sin embargo, esta tarjeta de residencia no puede solicitarse desde fuera de España, por lo que si se encuentra en su país de origen o en algún otro país, deberá ingresar primero a territorio español para, posteriormente, solicitar la correspondiente tarjeta de residencia.

En estos casos, nos podemos encontrar con supuestos en los que a nuestro hijo (o al de nuestro cónyuge o pareja registrada), por su nacionalidad, se le exige visado para entrar a España. De ser así, deberá solicitar el oportuno visado de reagrupación familiar en régimen comunitario. Para ello deberá presentar los siguientes documentos:

\* Si el solicitante del visado es tu hijo

- Formulario de solicitud de visado de corta duración (Visado Schengen). 3 impresos y 3 fotografías tamaño carné con el fondo blanco.

- Pasaporte original y fotocopia, en vigor, con vencimiento no inferior a 180 días.

- Certificado de nacimiento, debidamente legalizado o apostillado, con menos de 3 meses



de fecha de expedición.

- Copia compulsada del DNI o pasaporte del padre/madre español/a.

- Certificado de empadronamiento del ciudadano español o comunitario.

- Acta de manifestaciones realizada ante notario.

- Documentación acreditativa de la dependencia económica.

\* Si el solicitante del visado es el hijo de tu cónyuge o pareja registrada

- Formulario de solicitud de visado de corta duración (Visado Schengen). 3 impresos y 3 fotografías tamaño carné con el fondo blanco.

- Pasaporte, original y fotocopia, en vigor, con vencimiento no inferior a 180 días.

- Certificado de nacimiento, debidamente legalizado o apostillado, con menos de 3 meses de fecha de expedición.

- Copia compulsada del DNI o pasaporte del ciudadano español o comunitario.

- Copia compulsada de la tarjeta de residencia del padre o madre.

- Certificado de matrimonio o certificado de inscripción como pareja de hecho, actualizado.

- Certificado de empadronamiento conjunto del ciudadano español o comunitario y del cónyuge o pareja registrada (padre o madre del solicitante del visado).

- Acta de manifestaciones realizada ante notario.

- Documentación acreditativa de la dependencia económica.

Si por su nacionalidad no necesita visado de entrada en España, deberá traer consigo, en el momento de realizar la entrada en el país, estos mismos documentos a efectos de poder acreditar en frontera, en caso de que nos lo solicite la autoridad aeroportuaria competente, que el motivo del viaje es el de reunirnos con nuestro familiar en España.

Ten en cuenta que los documentos que aquí te indicamos no son una lista cerrada y que el Consulado, si lo considera necesario, podrá solicitar más documentación ●

**Ven a MI BAR y deja a tu paladar degustar las mejores tapas**

- Menú y tapas caseras
- Comidas latinas por encargo para llevar
- Todo el fútbol de aquí y de allí para ver

C/. Pere Ripoll i Palau, 19  
Palma  
Horario: de 07 am a 23h  
Contacto: 661 62 37 48

**MI BAR TAPAS Y COMIDAS**

★ @restaurante @peruano ★

Menú todos los días de lunes a viernes. Abierto todos los días. Miérc. a sáb. horario de cena

Leche de Tigre

**Nueva Dirección:**  
C/ Miguel Marqués 8  
(travesía de calle Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

## Opina la abogada

# ¿Se han superado las expectativas que se tenían con la aprobación de la Ley de Emprendedores?



Por: **Aina Martorell Sabater**  
Abogada, Colegiada Nº 5497  
ICAIB.

Tel: 699-51-90-64

971-66-60-54

Despacho:

PalmAbogados

Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2º1ª

Con la Ley de Emprendedores se crean nuevos tipos de visados y autorizaciones de residencia para inversores y emprendedores extranjeros, la cual entró en vigor el 28 de septiembre de 2013, pero, ¿ha producido el efecto esperado a día de hoy?

El Gobierno puso en marcha a finales de 2013

con la aprobación de la Ley de Emprendedores un mecanismo conocido como el visado exprés, por el que pretendía atraer a personal cualificado e inversores extranjeros, concediendo el permiso de residencia a los ciudadanos extracomunitarios de una forma mucho más ágil que la habitual.

Los primeros compases de este plan para captar inversión de todo tipo (compra de casas, pero también la puesta en marcha de un negocio, adquisición de títulos de deuda pública o permisos para investigadores o trabajadores que efectúen movimientos intra-empresariales) registraron números bastante discretos, pero según se ha ido consolidando la recuperación internacional y se ha perfeccionado el sistema de concesión de visados, los números han superado las expectativas iniciales.

El Gobierno entregó

una estadística, y en un comienzo había superado las expectativas que se tenían, pero todo ello aún mejoró con las ampliaciones a la mencionada ley que se llevaron a cabo en el año 2015, más adelante lo menciono.

Lo que sí puedo responder es: ¿Quiénes son los extranjeros que más casas compran en España?

Rusos y chinos se disputan el liderazgo, mientras los primeros aumentan su presencia a una velocidad constante y se decantan mayoritariamente por los destinos de costa, en el caso de los asiáticos, desde que se flexibilizó la concesión del visado se ha producido un crecimiento mucho más acelerado y ellos prefieren adquirir inmuebles en las grandes urbes como Madrid y Barcelona.

Tal y como he avanzado en julio de 2015 se adoptaron las modificaciones que ahora

parecen haber impulsado la solicitud de estos permisos.

Destaca cómo se aclaran los efectos del visado y habilita para residir y trabajar. Es válido para todo el territorio nacional, incluido el cónyuge del titular. Introduce la figura del representante del inversor para que éste pueda gestionar un proyecto de interés general.

La reforma no modifica los umbrales mínimos de inversión significativa de capital, pero incluye, dentro del concepto de inversión significativa, un nuevo supuesto: colocar un millón de euros en fondos de inversión, fondos de inversión de carácter cerrado y fondos de capital riesgo constituidos en España.

Dentro de las compras de inmuebles se establece la figura de la inversión temporal, que permite la concesión del visado de seis meses a los inversores que no han

formalizado aún la compra, pero ya tienen un contrato de arras y el montante de la inversión se encuentra en un depósito indisponible.

Asimismo, se permite la solicitud de la autorización de residencia para inversores desde España para extranjeros en situación regular.

La duración de la renovación se amplía a cinco años y se mejora el régimen de reagrupación. Se beneficia junto al cónyuge, a la persona con análoga relación de afectividad y a los hijos mayores de 18 años que, dependiendo económicamente del titular, no hayan constituido una unidad familiar, así como a los ascendientes a cargo.

Este espectacular avance corrobora que las modificaciones introducidas parecen haber tenido el efecto esperado, incluso haber mejorado los primeros resultados ●

## FINANCIAMOS TU FELICIDAD EN 2017

### DESDE 50 EUROS AL DESTINO QUE QUIERAS

**TOURS**  
AVENTURAS TRAVEL

540 €

**SANTO DOMINGO**

560 €

**COLOMBIA**

799 €

**BOLIVIA**

660 €

**ECUADOR**

530 €

**INDIA**

550 €

**NIGERIA**

520 €

**SENEGAL**

560 €

**ARGENTINA**

660 €

**PERÚ**

**MoneyTransfer**

**NUEVO SERVICIO ENVIÓ DE DINERO.**

**POR CADA 2 ENVÍOS EL 3RO GRATIS**

**TEL. 971 106 884 TEL. 671 20 54 08**

**CALLE REINA MARIA CRISTINA, 6, PALMA.**  
**(DETRÁS A LA SALA AUGUSTA, JUNTO A PLAZA ESPAÑA)**

## El Rincón de Margarita Palos Nadal



Margarita Palos Nadal  
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre  
Colegio de Abogados de  
Baleares  
CL. Cerdanya 5  
07012 - Palma  
Tel. 971 71 91 22  
(cita previa de lunes a sábado)

## Nacionalidad española y antecedentes penales van estrechamente ligados al momento de la resolución

de origen debidamente legalizado o en su caso, apostillado. Este documento debe encontrarse vigente al tiempo de formular su solicitud. Por tanto debe acreditar buena conducta en su país de origen y de forma inmediatamente anterior a la solicitud efectuada. Por otra parte hay que acreditar la carencia de antecedentes penales en territorio español.

Es verdad que ha habido ingentes denegaciones de nacionalidad española por considerar el Ministerio de Justicia en sus resoluciones que los antecedentes penales del país de origen estaban caducados. Los recursos se han resuelto, muchos de ellos favorablemente, y otros se encuentran todavía en trámite. Demora y nacionalidad son términos que, de momento, van inexorablemente unidos.

Nos referiremos hoy a los antecedentes penales en territorio

español y su influencia en la solicitud de nacionalidad española. Debe tenerse en cuenta que la relevancia de éstos no es la misma que para las renovaciones de autorización de trabajo y residencia o para la solicitud de residencia de larga duración.

A veces las personas se sorprenden de que se les concediera la renovación de su autorización o el estatuto de residente de larga duración y se le deniegue la nacionalidad, incluso después de cancelar los antecedentes penales. Es importante cancelar los antecedentes penales enseguida que sea posible, pero incluso una vez cancelados los antecedentes anteriores pueden dar problemas en el expediente de nacionalidad.

La concesión de la nacionalidad por residencia es un acto, como ha dicho el Tribunal Supremo de España, que constituye "una de las más plenas manifestaciones de la soberanía de un Estado, que conlleva el otorgamiento de una cualidad que lleva implícita un conjunto de derechos y obligaciones, otorgamiento en todo caso condicionado al cumplimiento por el solicitante de unos determinados requisitos, y que puede ser denegado por motivos de orden público o interés nacional".

Se analiza por tanto la conducta del individuo durante el tiempo de residencia en España, e incluso, antes, mediante los correspondientes informes policiales (Dirección General de la Policía), informe del registro general de penados y certificado de antecedentes penales del país de origen.

Los delitos cometidos antes de la solicitud de la nacionalidad española se tendrán en cuenta en el expediente dependiendo del tiempo que medie desde la comisión del delito hasta la solicitud y desde luego supeditado al delito cometido. Normalmente para determinados delitos el Tribunal Supremo ha señalado que el transcurso de diez años sin haber delinquido es acreditativo de que aquel episodio se superó y que la no reiteración de conductas delictivas lleva a la apreciación de la buena conducta cívica. Sin embargo si el delito o delitos se cometen durante la tramitación del expediente la cuestión es más complicada porque se entiende que hay una desafección del individuo que no valora la entidad de lo que lo que está solicitando, la concesión por el estado de la nacionalidad del país donde reside.

Podemos afirmar que tener antecedentes penales puede no ser causa suficiente para la denegación de la nacionalidad española. Por poner un ejemplo, es cierto que en determinados delitos se ha llegado a afirmar por el Tribunal Supremo que "es un hecho notorio que los accidentes de tráfico, en un porcentaje altísimo, tienen su origen en la contaminación etílica del conductor. Y por ello, no puede negarse, por más tolerante que se quiera ser, que la selección como delictiva del comportamiento de que se trata responde a esa convicción generalizada de que hay daño social en ese tipo de comportamientos. No estamos, pues, ante un tipo de comportamiento mera-

mente discrepante, disidente o marginal respecto a las pautas e intereses de grupos dominantes, sino ante un problema que ocupa y preocupa a todos los gobiernos, cualesquiera que sea la ideología que inspire su gestión".

Quiere esto decir que se deniega la nacionalidad española a todas aquellas personas que en el pasado estuvieron condenados por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, no. Pero significa que hay que ser minucioso y acreditar otro tipo de circunstancias que concurran en los solicitantes que compensen conductas negativas anteriores. Y ello en todos los casos, sea el delito de la naturaleza que sea.

Debe tenerse en cuenta, que incluso antecedentes policiales, que no han trascendido al orden penal pueden suponer retrasos en el procedimiento de concesión de nacionalidad española del mismo modo que actuaciones en el orden penal que hubieren sido sobreesididas, o incluso, tramitándose los correspondientes autos hubieren recaído sentencias absolutorias.

Todo ello, sin dudas dará lugar a requerimientos a cumplimentar y obviamente conlleva un mayor retraso en la tramitación del expediente de nacionalidad por residencia.

Cada caso merece un detenido estudio.

**Nota: Para los exámenes del mes de enero de conocimientos constitucionales y socio culturales de España (PRUEBA CCSE) señala el Instituto Cervantes que está vigente el MANUAL del 2016 ■**

**Panadería:** gran variedad de panadería y bollería de calidad al mejor precio.

**Pastelería:** las mejores tartas 100% caseras decoradas a tu gusto, para consumir en el local o por encargo para tus celebraciones.

**Cafetería:** ambiente agradable y acogedor para tus comidas, desayunos y meriendas.

**Cada sábado a partir de las 13:00 platos latinos para consumir en el local o para llevar.**

**El horno de Karen**  
Bollería - Panadería - Cafetería

658488063  
978578733

C/ PERE RIPOLL Y PALOU 27  
HORARIOS: DE LUNES A SABADOS, de 07:30 a 20:30.  
DOMINGOS: de 13:30 a 19:30  
TARTAS POR ENCARGO  
Y CELEBRACIONES CONCERTADAS.

TENEMOS  
PLATOS DEL DÍA  
Y SERVICIO  
A DOMICILIO

**BAR NICARAGUA**

Desayunos  
Tapas Variadas  
Picadas  
Cubo + Tapa  
y más...

¡Todos los partidos de la Liga!

C/ Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46  
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM



FEBRER-MAIG 2017

# CURSOS DE LLENGUA CATALANA

INFORMACIÓ I INSCRIPCIONS:  
[www.iebalearics.org](http://www.iebalearics.org)  
Tel.: 971 17 76 04

TERMINI D'INSCRIPCIÓ:  
del 9 al 24 de gener de 2017

### Col·laboradors:

- Ajuntament de Bunyola
- Ajuntament de Calvià
- Ajuntament d'Eivissa
- Ajuntament d'Inca
- Ajuntament de Lluçmajor
- Ajuntament de Palma
- Ajuntament de ses Salines
- Ajuntament de Valldemossa

illenc



G CONSELLERIA  
O TRANSPARÈNCIA,  
I CULTURA I ESPORTS  
B DIRECCIÓ GENERAL  
/ POLÍTICA LINGÜÍSTICA

## Despido improcedente

# La retirada de la residencia al trabajador extranjero no es causa válida de extinción del contrato

Por ser de interés general reproducimos esta información sobre una trabajadora inmigrante

BSF

Una empresa deberá indemnizar por despido improcedente a una trabajadora extranjera, la cual perdió su contrato

de trabajo por la extinción de su autorización de residencia y trabajo en España.

El Tribunal Supremo ha fallado que la pérdida sobrevinida por parte del empleado de la autoriza-

ción para residir y trabajar en España no es una causa válida de extinción del contrato.

La Sala de lo Social del alto tribunal, considera abusivas las cláusulas que contem-

plan despedir sin indemnización al empleado extranjero que durante la duración del contrato le sea retirado el permiso para trabajar en España ya que se trata de una circunstancia sobre la que "no puede ejercer ninguna influencia la conducta del trabajador".

El Supremo ha rechazado el recurso de la empresa Limpiezas Pisuerga contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que dio la razón a una empleada, nacional de un país de fuera de la UE, a quien, tras 8 años trabajando, la compañía le comunicó el cese en noviembre de 2013 basándose en la pérdida de su permiso de residencia y trabajo, que ella no había renovado.

El alto tribunal madrileño consideró su despido improcedente, condenando a la empresa a pagarle una indemnización de 16.363 euros.

El contrato de trabajo no incluía expresamente una cláusula de extinción basada en la pérdida sobrevinida de dicho permiso, pero la empresa, apoyada en otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, defendió que debía considerarse implícitamente consignada en el contrato.

La empresa invocaba el artículo 49.1.b del Estatuto de los Trabajadores, que estipula que el contrato de trabajo se extinguirá "por las causas consignadas válidamente en el contrato salvo que las mismas constituyan abuso de derecho manifiesto por parte del empresario".

El Supremo rechaza ese argumento y considera que la doctrina correcta es la de la sentencia que dio la razón a la trabajadora: "La utilización del apartado b) del art. 49.1 del Estatuto de los Trabajadores para poner fin al contrato no resulta ajustada a derecho". El alto tribunal considera que "no sería admisible que las partes del contrato previeran como causa válida de extinción del mismo el acaecimiento

sobvenido de una circunstancia atinente a la propia capacidad negocial de la parte trabajadora".

Para el Supremo, "no cabe duda de que la pérdida de la autorización para trabajar en España imposibilita la continuación del contrato de trabajo del extranjero". Y reconoce que "no puede negarse que estamos ante un supuesto en que la causa de la finalización del mismo es ajena a la empresa". Sin embargo, los magistrados recuerdan que la ley garantiza la protección de los derechos de los trabajadores extranjeros que "aun cuando carezcan de autorización para prestar servicios en España (...) los han venido prestando efectivamente".

La sentencia de la Sala de lo Social del Supremo, de la que ha sido ponente la magistrada María Lourdes Arastey, recuerda el artículo 36.5 de la Ley sobre Derechos de los Extranjeros en España y su Integración Social, según el cual, "la carencia de la autorización de residencia y trabajo, sin perjuicio de las responsabilidades del empresario a que dé lugar, incluidas las de Seguridad Social, no invalidará el contrato de trabajo respecto a los derechos del trabajador extranjero, ni será obstáculo para la obtención de las prestaciones derivadas de supuestos contemplados por los convenios internacionales de protección a los trabajadores u otras que pudieran corresponderle, siempre que sean compatibles en su situación".

La resolución recoge que "la pérdida del permiso justificaría la extinción del contrato de trabajo", pero añade que "el extranjero sin la pertinente autorización no puede verse privado de la protección inherente a dicha contratación pese a su situación irregular en España, precisamente por la validez y consecuente eficacia de su contrato respecto a los derechos del trabajador que consagra la ley".

\*El País ●

**MULTISERVICIOS SOL**  
Llegamos a los que más quieres



**AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO**







**Multiservicios Sol te regala la tarjeta**  
**¡ENVÍA Y GANA!**  
Por cada 4 envíos el 5º es ¡GRATIS!

**¡Tu dinero en minutos!**  
**¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!**  
**Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

**Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73**

Cocina abierta todo el día / Gran salón y terraza para eventos

**MENÚ DIARIO** 7.00€

(1RO + 2DO + POSTRE + BEBIDA)

¡Únicas en Baleares!  
PIZZAS al horno de leña 'El Arriero' elaboradas 100% con productos colombianos.

Servicio a domicilio renovado.  
Miércoles: cerrado.



**RESTAURANTE EL ARRIERO**

SERVICIO A DOMICILIO  
871 93 66 47

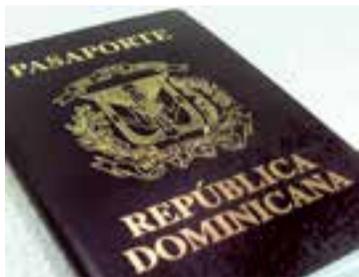





f / @RestauranteElArrieroPalma    📍 Calle Bisbe Maura, 52 (Palma de Mallorca)

## Dominicanos en Baleares

# Citas para solicitar un visado en el Consulado de España en Santo Domingo



## BSF

El Consulado General de España en Santo Domingo (República Dominicana) ha publicado a través de su página web las instrucciones detalladas para solicitar citas para tramitar visados ante dicho Consulado.

Se informa de dos alternativas distintas para la concesión de una cita en el área de visados. Lea con detenimiento esta información para solicitar su cita correctamente

1.- Cita a través del Centro de Aplicación de Visados en Santo Domingo

\* BLS International Services Ltd. es una compañía comercial que trabaja en colaboración con el Consulado General de España en la República Dominicana prestando servicios a las personas que desean solicitar un visado para entrar a España.

La solicitud de cita previa puede realizarse en el mismo Centro de Aplicación, por teléfono o en la web.

\* También puede programar una cita para entregar su solicitud de visado en el Centro de Solicitud de Visados para España, a través del siguiente enlace: <http://www.blsinternational.com>

Hasta nuevo aviso, a partir del 21 de diciembre de 2016, debe de solicitar su cita para Visado Schengen a través de este enlace y presentar la documentación en este Consulado General el día y hora elegido por usted.

Antes de programar su cita y para facilitarle el proceso y evitar demoras, todos los solicitantes deberán asegurarse de tener la siguiente documentación:

1.- Seguro médico válido en todo el territorio de los Estados Schengen y con una cobertura mínima de 30.000 euros. Usted tiene la opción de adquirir su seguro médico de viaje durante su visita al Centro de solicitud de visados de España. IMPORTANTE: Las fechas del seguro médico deben coincidir con las fechas de viaje, el pasaje y alojamiento.

2.- Reserva de pasaje de ida y vuelta gestionada a través de agencias de viajes y líneas aéreas acreditadas por la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo). Se debe tener en cuenta que las fechas del pasaje deben coincidir con las fechas de

viaje, el seguro médico y alojamiento. 3.- Documentos justificativos del alojamiento (reserva de hotel, contrato de alquiler, carta de invitación expedida por una Comisaría de Policía en España en caso de ser invitado por un particular residente en España, etc.). En caso de tours organizados, la reserva debe haber sido gestionada a través de una agencia de viajes acreditadas por la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo). es importante destacar que las fechas de alojamiento deben coincidir con las fechas de viaje, el seguro médico y pasajes.

4.- Documentos que justifiquen la disponibilidad de recursos económicos propios (si el solicitante es dependiente económicamente, la documentación será la de los padres, cónyuge o hijos).

5.- Se recomienda a todos los solicitantes leer la sección "Documentación requerida en la página web de BLS International Services Ltd.: <http://www.blsinternational.com>

2.- Cita online a través de este Consulado:

Todas las citas obtenidas a través de este sistema son unipersonales e intransferibles. El sistema no dejará solicitar más de una cita por servicio y usuario.

Si se trata de Visados de Familiar de Comunitario, Visados de Estudios, Visados de Reagrupación Familiar Régimen General (RFK), otras residencias o el robo, pérdida o deterioro de la tarjeta de residencia, se deberá solicitar cita online obligatoriamente a través del siguiente enlace. Posteriormente la documentación deberá ser depositada en el Consulado General el día que se haya concertado la cita.

A partir del 1 de agosto de 2016, el Consulado General de España en República Dominicana tiene al servicio de los ciudadanos dominicanos un sistema de citas online EXCLUSIVAMENTE para solicitar los visados de Familiar de Comunitario y visados de estudios, Reagrupación Familiar Régimen General (RFK), otras residencias o el robo, pérdida o deterioro de la tarjeta de residencia. Posteriormente la documentación deberá ser depositada en el Consulado General el día que se haya concertado la cita.

Este servicio no tiene coste alguno. Una vez en el Consulado General no se atenderá a más de una persona por cita obtenida.

## ¿Cómo funciona?

Al Acceder al enlace anterior usted seleccionará uno de los siguientes servicios:

Pedir cita para Visados de Estudios.

Pedir cita para Visados de Familiar de Comunitario.

Pedir cita para Visados de Otras Residencias (investigación, excepciones, no lucrativas).

Pedir cita para Visados de Reagrupación Familiar Régimen General (RFK).

Pedir cita por robo, pérdida o deterioro de la tarjeta de residencia.

Posteriormente usted seleccionará un servicio, el día y el horario

que desee. Al finalizar, recibirá un correo electrónico de confirmación donde, junto con la contraseña de su cuenta, estarán los enlaces web a los requisitos y documentos necesarios para tramitar los diferentes tipos de visados de forma correcta. La contraseña le servirá para solicitar nuevas citas en el sistema. Si en el futuro no recuerda su contraseña no

se preocupe, el sistema le remitirá una nueva.

se presentarán en el consulado sin cita previa los Visados de Cortesía, estancia de menor desplazado, acreditaciones, reagrupación familiar para adopción y los amparados por la ley de apoyo a los emprendedores. Además los cónyuges de ciudadanos españoles cuyos matrimonios estén registrados en el Registro Civil de este Consulado General tampoco necesitarán cita previa. Confirmar horarios de atención al público ■

## Conselleria de Transparència, Cultura i Esports

# “Las lenguas no se pueden politizar, simplemente son canales de comunicación propia de los pueblos”

Hemos estado en el despacho de la Directora General de Política Lingüística, Marta Fuxà Vidal, abordando diversas temáticas sobre el plan de actuación en lo que va de legislatura.

Por Juan Pablo Blanco A

**B**aleares Sin Fronteras: *En mayo se cumplen dos años de legislatura. ¿Qué balance hace de las actuaciones emprendidas hasta el momento?*

**Marta Fuxà Vidal:** No podemos hablar de dos años ya que el 2015 cuando se cambió el Govern, la Dirección General no existía, no estaba creada y ni siquiera había ningún tipo de presupuesto. Realmente podemos hablar de un año de actuaciones, de finales del 2015

hasta esta época. Nuestra prioridad ha sido la de recuperar la propia estructura y conseguir los recursos humanos que necesitamos. Ahora mismo tenemos dos servicios uno de ellos es el de del Fomento de Uso del catalán y otro de Formación y Certificación de Conocimientos de Catalán.



Marta Fuxà Vidal, Directora General de Política Lingüística

**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita

**Comida Casera / Menú Diario**  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**MENÚ DE LUNES A VIERNES:**

7€

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**

Platos a la Carta

**-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.**  
**-Abierto todos los días (excepto lunes) de 9 a 22 hs**

MESÓN LAS COLUMNAS  
CAJA MADRID  
CALLE MANACOR  
MERCADONA

**C/. Beatriz de Pinós 10 PALMA**  
971 90 18 18  
672 80 89 68

SÍGUENOS EN FACEBOOK:  
mesondelascolumnas@hotmail.es

**Tu nuevo lugar de encuentro**

**Melao Bar Café**  
Ambiente familiar

- Especialidades: picadas, hamburguesas, hot dogs, empanadas, papas rellenas, zumos naturales y pinchos.
- Juegos de sapo, billar y fútbolín.
- Todos los partidos en pantalla gigante.

**Melao**  
BAR · CAFÉ

Calle Francisco Martí i Mora, 8 (a pocos metros de Plaza Madrid)  
Tells: 697 876 228 - 971 078 976

**BSF:** *Se ha recuperado lo que se perdió en la pasada legislatura... ¿Qué análisis puede hacer al respecto?*

**M.F.:** En materia legislativa hemos recuperado el marco legal que desapareció en la pasada legislatura del PP. Hemos reactivado la Ley de Normalización Lingüística y de Función Pública para todos los ciudadanos como requisito para el trabajo en la administración. De la misma manera se ha reestructurado a nivel interno todas las funciones y competencias, y a partir de ahí hemos comenzado a implementar las políticas de dinamización y fomento de la lengua catalana, entre las que se destacan las convocatorias de subvenciones públicas para ayuda de los medios de comunicación en catalán, de prensa diaria o publicaciones especializadas. También establecimos una línea de ayudas dirigidas a ayuntamientos pequeños y a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para reconocer el trabajo que realizan en el trabajo con la lengua catalana, tales como cursos de formación para la integración de las personas llegadas de afuera y dinamización del uso de la lengua.

**BSF:** *¿Qué otra línea de ayudas podría destacar para la dinamización del catalán?*

**M.F.:** Tenemos, por ejemplo, una línea de ayudas para fomentar la mejor campaña publicitaria en catalán, además

hemos recuperado el funcionamiento de los Consell Socials, que es un órgano de consulta y asesoramiento entre los que están implicados las diferentes administraciones y entidades públicas y una pequeña parte del sector privado para que en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana con el fin de fomentar y dinamizar la difusión, normalización y el uso de la lengua catalana como por ejemplo, en el ámbito sanitario, comercial, educativo etc. De la misma manera, el plan de actuaciones en materia lingüística para el quinquenio del 2016-2021 es un documento aprobado por unanimidad en el pleno del Consell de la Lengua Catalana celebrado el 7 de julio del 2016.

**BSF:** *¿Qué posibilidades de enseñanza ofrecen a las personas no nacidas en Illes Balears?*

**M.F.:** A través del l'Institut d'Estudis Balearics y desde la Dirección de Política Lingüística, nuestro propósito es mejorar las posibilidades de formación para las personas no nacidas en les Illes Balears y que no utilizan la lengua catalana como vehículo de comunicación. Primero pasa por garantizar la enseñanza de la lengua para fomentar su uso dentro del sistema escolar. También nos encaminamos a las personas adultas que han llegado a las Islas, es necesario facilitarles cursos de aprendizaje de la lengua. En esta línea ofrecemos cursos de un nivel de enseñanza inicial A1 y A2 y hasta

## Conselleria de Transparència, Cultura i Esports

niveles de dominio de la lengua C2 y niveles de lenguaje dirigidos a los aspirantes a puestos dentro la administración pública. Tenemos cursos presenciales, semipresenciales y en algunos casos a distancia para que los usuarios se puedan adaptar a sus diferentes posibilidades. También otros recursos de enseñanza que tenemos son los centros de catalán en Palma, Inca, Ibiza y Menorca. En el 2017 queremos abrir unos en Calvià y Manacor. Estos centros permiten que las personas adapten sus niveles de estudio de acuerdo a sus posibilidades y sus habilidades lingüísticas.

**BSF: ¿Y qué alternativas de enseñanza se ofrecen a las madres y padres de familia de origen extranjero?**

**M.F:** En los meses de verano, en los que no haya escuela, tenemos talleres de enseñanza para los jóvenes no nacidos en las Islas para facilitar su proceso de integración de una manera más lúdica. Otra de las novedades es que durante el mes de enero se inician unos talleres de enseñanza de catalán para madres y padres de origen extranjero, cuyo nivel de aprendizaje se dificulta. Somos conscientes de que no es

lo mismo el nivel de aprendizaje de un adulto a una persona que desde temprana edad adquiere los conocimientos de un idioma, en este caso la lengua catalana. Lo que pretendemos es que la familia tenga un mínimo de conocimientos para ayudar a sus hijos en los deberes del colegio, además que se sientan mínimamente integrados en la sociedad de acogida.

**BSF: ¿En el caso de padres de familia de origen inmigrante hay alguna actuación concreta para facilitar la enseñanza?**

**M.F:** Sí, hay familias extranjeras, cuyos padres y madres no entienden la lengua, tienen hijos pequeños escolarizados, que en ocasiones tienen problemas en el aprendizaje del catalán, a partir de ahí, desde el propio centro escolar se pueden organizar talleres, concretamente, esas familias se pueden organizar en grupos, lo ideal sería crear un grupo grande de padres y madres. De todas maneras, hay talleres especializados para este tipo de casos, lógicamente con la colaboración de los centros escolares que lo informan a la conselleria para derivarlos a los respectivos cursos, según la demanda



Marta Fuxà, enseñando mostrando el diseño de los nuevos cursos de catalán

de solicitudes.

**BSF: ¿Qué puede comentar de los cursos que se realizan cada cuatro meses?**

**M.F:** Tenemos cursos de catalán generales cuatrimestrales de octubre a enero y de febrero a mayo para la acreditación de los conocimientos de la lengua. Y a finales de mayo tendremos la otra convocatoria de pruebas, por consiguiente si la persona necesita por motivos laborales, puede obtener las herramientas necesarias para acreditar sus conocimientos e ir consiguiendo mejoras a nivel personal y profesional.

**BSF: ¿Se ha analizado la**

**posibilidad tener un contacto con el tejido inmigrante para organizar talleres de catalán?**

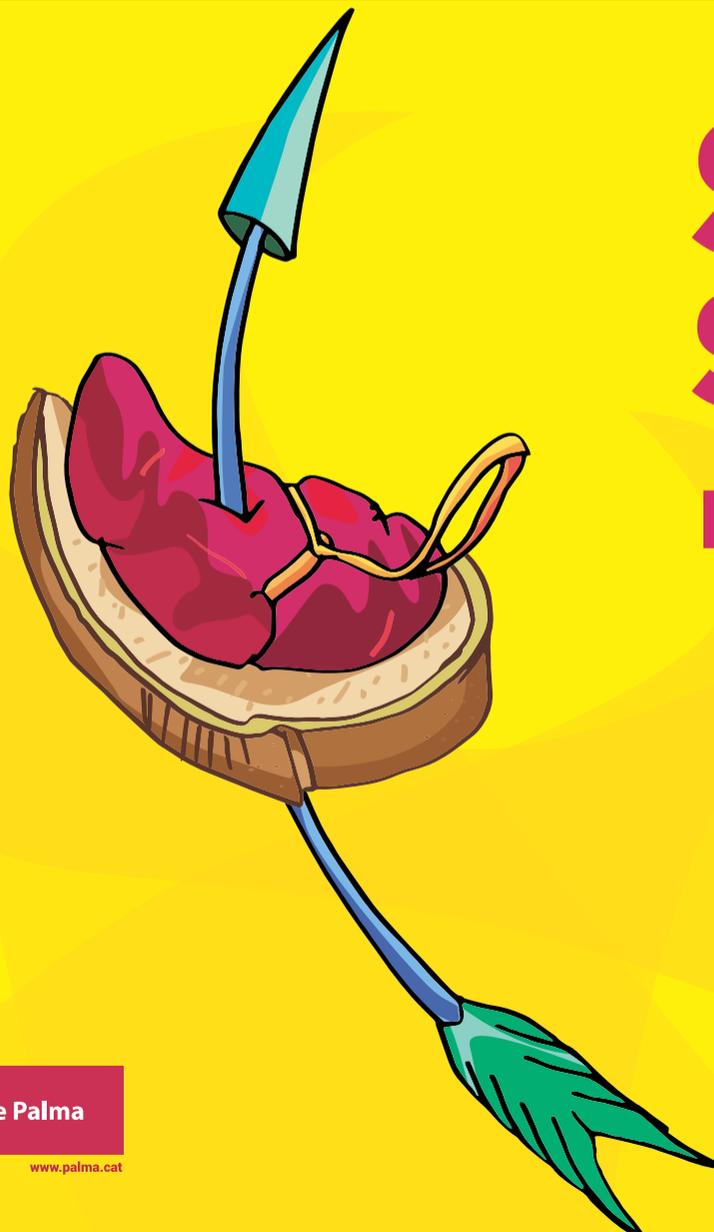
**M.F:** Es evidentemente algo a tener en cuenta, hemos tenido poco tiempo para llevar a cabo todas las actuaciones que requerimos, pero claro que es un tema que lo tenemos en consideración, no solamente desde la Dirección de Política Lingüística, sino desde otras áreas del Govern para seguir facilitando la integración de estos colectivos.

**BSF: ¿Está de acuerdo con la teoría de que cada cuatro años se utiliza la lengua como una herramienta**

**política?**

**M.F:** Cada vez que hay un cambio de gobierno independientemente de la ideología, no tenemos que entrar en la tendencia de los cuestionamientos. Igual que los ciudadanos o políticos no cuestionan el diagnóstico de los medios en general, tampoco hemos de entrar a cuestionar temas históricos y científicos. La lengua es un vehículo de comunicación histórico no agrade o no, las lenguas no se pueden politizar, simplemente son canales de comunicación propia de los pueblos que son de utilidad. Las valoraciones personales de cada quien son muy respetables, lo que no se puede permitir es que se entre a manipular la historia o tratar de politizar las lenguas, ese concepto nunca lo podemos perder de vista. No es sostenible ni prudente hacer uso partidista de las lenguas, es lamentable que existan grupos políticos que originen debates estériles, mal intencionados que provocan crispación social y confrontación.

En este sentido el Estado pluricultural debe actuar en consecuencia con su discurso de no permitir que una lengua tenga privilegios respecto a otra ●



# SANT SEBAS TIÀ 2017

Del 13 al 22 de gener

il·lustració: Fernández-Coca

Ajuntament de Palma

www.palma.cat

## Cuéntenos su caso

# “Para poder reagrupar a un miembro de la familia, es decir una unidad familiar de dos, se precisa demostrar el 150% del IPREM”

Escribanos a [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com)  
el abogado Igor Valiente contestará sus preguntas

## Caso 1 “Necesidad de reagrupar a nuestros dos hijos menores de edad”

**Pregunta:** Vivo en Mallorca desde hace ya cuatro años, soy nacional de Colombia y tengo permiso de residencia, actualmente trabajo.

Estoy con mi esposa y una hija nacida aquí. En Colombia, mi mujer y yo tenemos dos hijos más, menores de edad y nos gustaría poder traerlos a España, pero nos han dicho que quizá solo con mi trabajo no sea suficiente para poder reagruparlos.

¿Es cierto que dependerá del nivel económico para

poder reagruparlos?

**Respuesta:** Efectivamente la ley prevé unos mínimos económicos para poder reagrupar a miembros de la familia, de tal modo que los mínimos están calculados en función del IPREM, que es el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, y aproximadamente son 530 euros mensuales de renta.

Para poder reagrupar a un miembro de la familia, es decir una unidad familiar de dos, se precisa demostrar el 150% del IPREM, que son unos 800 euros mensuales de ingresos.

Por cada miembro más que añadamos es un 50 % más del IPREM, es decir que por cada miembro más hay que sumar a esos 800 euros, 266 euros más.

Para una unidad familiar de tres miembros unos 1066 euros mensuales.

Si usted quiere traer dos hijos más necesitará demostrar que gana los 1066 euros de los tres

que ya son, más 532 euros, en total 1598 euros mensuales de ingresos.

Tiene que contemplar que se pueden sumar todos los ingresos de los familiares que convivan con usted, por lo que si su mujer trabaja también son computables sus ingresos a efectos de reagrupación.

Por otro lado, y si no llega a esos mínimos, le tocará luchar contra la administración, probablemente en vía de recurso, y demostrarles o hacerles ver que el derecho a la vida en familia está por encima de lo rico o pobre que sea un individuo ●

## Caso 2 Renovar papeles para trabajar

**Pregunta:** Soy argentino, actualmente se me ha cadu-

cado la residencia y mi empresa me dio de baja.

Ahora tengo que renovar pero me dicen que si no tengo la tarjeta renovada no me pueden dar de alta, y para presentar la renovación necesito un contrato, por lo que es una situación, como se dice aquí, la pescadilla que se muerde la cola.

¿Puedo presentar mi renovación sin contrato de trabajo?

**Respuesta:**

Necesitaría algún dato más, como por ejemplo saber el tiempo que ha cotizado, ya que si superase los nueve meses por cada año de residencia que usted tenga, no sería imprescindible el contrato de trabajo.

Pero también debe saber que su empresa realmente le podría contratar, muchas veces por desconocimiento las empresas no saben que una persona que está en fase de renovación no deja de

estar autorizado para trabajar en ningún momento, a excepción que extranjería emita resolución por la que deniegue la renovación, y entonces quizá se podría entender que su autorización está denegada.

Pero si aún ni siquiera la ha presentado, entonces la empresa la podría contratar.

Otra cosa que también es importante saber, y que quizá suponga una facilidad para la empresa, es que se puede presentar una oferta de trabajo y no un contrato en vigor, es otra opción posible y que para esas empresas que dudan en dar de alta, les supone poder hacer la oferta, si realmente quieren al trabajador, y no tenerle que dar de alta hasta la concesión.

Existen, como observa, varias opciones, y si aún no lo tiene claro le aconsejo que visite un especialista de la materia para no llevarse ningún disgusto en su proceso de renovación ●

Dedicación y pasión por nuestro trabajo



En PALMABOGADOS le garantizamos profesionalidad, trabajo y efectividad legal

			
<b>Aina Martorell</b> Derecho de Extranjería, Derecho Hipotecario. 699 51 90 64	<b>Javier Morente</b> Derecho Penal. Asistencia a detenidos e investigados, tráfico. 689 19 19 55	<b>José Antonio Jurado Barceló</b> Asesor fiscal, laboral y contable. Contador. 606 71 40 17	<b>Margarita Ferrer Seguí</b> Separaciones, divorcios, medidas paterno-filiales, nulidades eclesiásticas y civiles. 652 54 87 20

**PALMABOGADOS**  
C/. Josep Tous i Ferrer, 3, 2º 1ª - Palma de Mallorca - Tels. 971 66 60 54 699 51 90 64  
[www.palmabogados.com](http://www.palmabogados.com)

## Alianza País

Convoca a todos los ecuatorianos en general, simpatizantes y adherentes permanentes de Alianza País de las Islas Baleares para éste jueves 12 de enero desde las 19h30 en la sala de eventos de “La Casa del Sabor” C/. Joan Alcover 5A. Vengan con familiares y amigos a conocer las propuestas de nuestros candidatos a asambleístas principales:

Esther Cuesta Santana Esteban Melo Garzón.  
Y nuestros candidatos asambleístas alternos:  
Jairo Núñez Criollo y Jeanneth Sosa.



Desde 2003 cada 15 días BSF llega directamente a los colectivos inmigrantes de Baleares

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

**971 720 860**  
**655 20 70 19**  
**600 88 76 80**

## Tradición deportiva para los chavales

# Mil niños participan en la Carrera Infantil de Reyes en el parque de las Estaciones

*La prueba ha incrementado el número de participantes en un 20% en relación a la pasada edición*



BSF

El pasado 5 de enero, 1.000 niños, de entre 0 y 12 años, han participado en la Carrera Infantil de Reyes en el parque de las Estaciones, una prueba deportiva que ha organizado el Instituto Municipal del Deporte (IME). El alcalde de Palma, José Hila, ha dado inicio de salida de la prueba a las 12 h. con el tradicional corte de cinta.

Esta octava edición, que se enmarca dentro del programa de Navidad del Ayuntamiento de Palma, ha tenido una gran acogida y se han cubierto el 100% de las inscripciones abiertas en línea. Cabe destacar que este año el incremento del 20% de las plazas ofertadas ha permitido la participación de 200 niños más que la pasada edición.

En el grupo de iniciación, de 0 a 3 años han participado 220 niños; 246 lo han

hecho a la categoría de 4 a 5; 214 al grupo de 6 a 7 años, 254 al de 8 a 10 años y 66 al de 11 a 12 años.

Los niños han recorrido diferentes distancias por el interior del parque según sus categorías. Los pequeños del grupo de iniciación, de 0 a 3 años, han cubierto una distancia de 200 metros acompañados de sus padres, el grupo de 4 y 5 años han recorrido 400 metros, los niños de 6 y 7 años han recorrido la distancia de 600 metros, ya partir de 8 años, niños de las categorías III y IV, han participado en la prueba de 800 metros.

Los niños han disfrutado de un día especial y han recibido la visita del paje real, que les ha acompañado durante todo el evento y ha escuchado sus deseos. A las 12 horas se ha iniciado la primera prueba no competitiva, con el grupo de los más pequeños, y la han sucedido correlativamente el resto de



Momentos en que se da inicio a la Carrera Infantil de Reyes con el corte de la cinta



Felices los niños de diferentes edades tras haber participado en la octava edición de la carrera de Reyes Magos

categorías por edades con el siguiente resultado de ganadores:

Posteriormente, se ha hecho entrega de los premios a los 24 participantes

ganadores de las pruebas de las diferentes categorías. El Ayuntamiento ha querido premiar la participación de los niños, de ahí que todos los niños han recibido una

medalla, además de una bolsa con una merienda, una gorra y una camiseta con la imagen de la carrera, un diseño del ilustrador Antonio Fernández Coca ●

## ¡No hay problema sin solución!

¡Ayuda a resolver problemas con rapidez y garantía! Maestro Chamán Africano. Gran Médium Espiritual Mágico.

Poderes naturales, 18 años de experiencia en todos los campos de Alta Magia Africana. Ayuda a resolver todo tipo de problemas y dificultades por difíciles que sean:

Enfermedades crónicas de drogas y tabaco, cualquier problema matrimonial, recuperar pareja y atraer personas queridas, impotencia sexual, amor, negocios, judiciales, suerte, quitar hechizos, depresión y protecciones de vidas familiares, mantener puesto de trabajo, atraer clientes... Cualquier otra dificultad que tenga en el amor la soluciona de inmediato con resultados positivos y garantizados al 100% de 3 a 7 días como máximo.

Todos los días de 8 a 22 hs. Desplazamiento posible.

Tel. 647 04 98 86

www.videntehereba.com



## HEREBA

Vidente Profesor

DENTRO DE PALMA: 20€

Tel. 602 468 298  
C/. Gremio Tejedores, 13  
Polígono Son Castelló

## Carta al director

Sr. director de BSF:

**M**e llamo Rocío Cano soy una madre destrozada, mi hija Alison Juliet Ortega Cano se fue el día 16 de julio a París por una oferta de trabajo que le ofreció una amiga, que resultó ser una proxeneta.

He estado angustiada durante estos cinco meses, el trece de diciembre se presentó la policía de París, me dijeron que a mi hija la habían matado a puñaladas el pasado 2 de agosto y que la proxeneta resultó también muerta porque incendiaron el piso el 3 de agosto y la encontraron calcinada.

El cuerpo de mi hija fue encon-

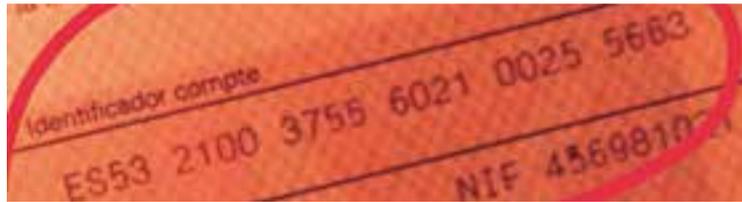
# Madre solicita ayuda para repatriación del cuerpo de su hija desde París

trado mes y medio después en un sótano de un edificio, el día 23 de septiembre. Y hasta el día de hoy no me han entregado su cuerpo, con lo que no he podido darle sepultura.

No tengo dinero para poder ir a París, tampoco mis recursos me alcanzan para darle una santa

sepultura.

La repatriación tiene un coste muy elevado, por favor me dirijo a los lectores de este periódico para que me ayuden para poder ir esta semana a recoger el cuerpo de mi hija con el fin de poder ofrecerle un último adiós en dignas condiciones ●



Fotos de Alison con su madre, Rocío Cano, y del número de cuenta bancaria, remitidas adjuntas a su carta al director de BSF.

## Patera en Santanyí

BSF

**L**a Guardia Civil localizó el pasado 2 de enero a 4 ciudadanos extranjeros más que han entrado en España de forma irregular, según informa la Delegación de Gobierno de Baleares. Una patrulla del Puesto de Santanyí encontró a los varones en una carretera del término

municipal de Campos y, tras tomarles declaración, constató que habían llegado a la Isla en la misma embarcación que fue hallada en la costa de Lluçmajor el pasado 1 de enero.

Una vez finalizadas las pertinentes diligencias, los 4 extranjeros serán puestos a disposición del Cuerpo

Nacional de Policía.

Los 13 extranjeros localizados pasarán a disposición de la Brigada de Extranjería del Cuerpo Nacional de Policía, que iniciará el expediente de devolución. En un plazo de 72 horas serán trasladados a un Centro de Internamiento de Extranjeros en la Península ●



Finalizando el año, las autoridades de la Isla llevaron a cabo un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del atentado terrorista de Berlín que dejó 12 personas fallecidas y numerosos heridos.

El pasado 3 de enero entregamos esta cesta ganadora que rifábamos entre nuestros clientes.

**¡Gracias y feliz 2017!**

**NUEVA TIERRA**  
**PRODUCTOS LATINOS**  
 LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR  
 971 415 248  
 C/Nicolau de Pacs 20

Los mejores y más variados productos de calidad de tu tierra...

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40  
 Contactos: [infonuevatierra1@gmail.com](mailto:infonuevatierra1@gmail.com) / Facebook: Nueva Tierra  
 Lunes a sábado de 09:30 a 21:30 / Domingos de 10:00 a 14:00 hs

Ventas por Mayor y al Detall



# Bar Restaurante

Síguenos en facebook

# Las Delicias de María

## Gastronomía tradicional

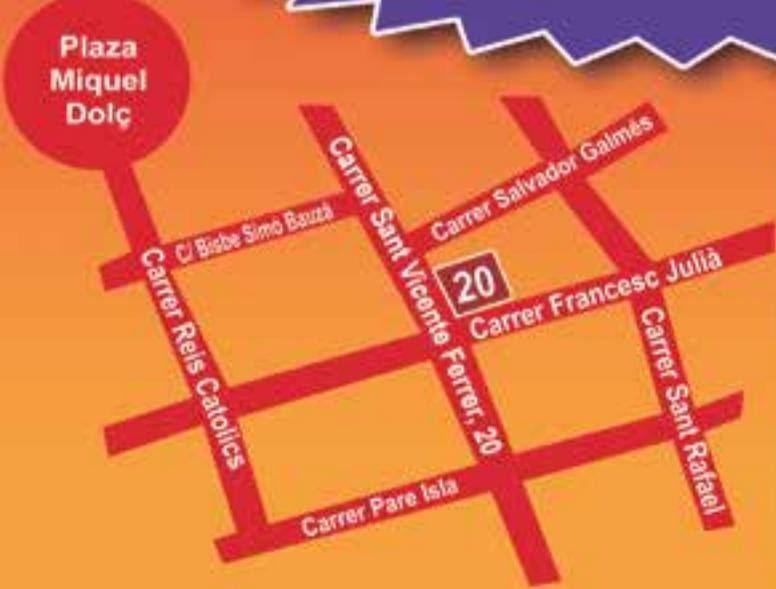


**Abierto de 10 AM a 5 PM y de 7 PM a 10 PM**  
**Miércoles, jueves, viernes, sábados y**  
**domingos, de 10 AM a 10 PM**

**Abrimos todos los días festivos**

**Menú Mediodía: 7€**  
(incluye bebida)

**Platos a la Carta todos los días**



**Todos los partidos**  
**de la Liga, Champions,**  
**Copa del Rey**  
**y Europa League**



**Lizette Pérez Barrera**  
ganadora de la cesta de Navidad, 1er y 2do puesto.

**Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma**

**611 398 936**  
**652 811 247**

Diseño: Cintia Verruzel

## Equipo con historia

# La Juventus realizó su presentación oficial para la temporada 2016-2017 de la Liga Mallorca Over 40



Presentación de la segunda equipación de la Juventus, auspiciada por el Consulado de Ecuador en Baleares

## Redacción BSF

El pasado 7 de enero en un local latino del Polígono Son Castelló, la Juventus, uno de los clubes de fútbol aficionados con mayor antigüedad de la Isla, hizo la presentación de sus nuevas equipaciones para la temporada 2016-2017, de la Liga Over 40, que se juega todos los domingos en el campo palmense, Miguel Nadal.

Un plétórico, Darío Atacusi, presidente del club, felicitó a cada uno de los integrantes por los logros obtenidos durante la pasada temporada y dio la bienvenida a los nuevos integrantes del plantel.

Durante su intervención, el también empresario de origen ecuatoriano, advirtió la importancia de estar defendiendo los colores del emblemático equipo fundado hace catorce años. "Para nosotros es fundamental que la gente que llegue a nuestra familia juventina destaque primero por sus valores personales, luego entramos a



Darius en una visita al estadio de la Juventus en Turín, Italia.



Entrega de placa de reconocimiento periodístico a Baleares Sin Fronteras

analizar el talento deportivo de cada uno dentro del terreno de juego".

A lo que agregó que espera refrendar los títulos obtenidos en las pasadas temporadas. Cabe recordar que este club ha tenido varias etapas en estos años. Primero como equipo participando en torneos de la barriada de la Virgen de Lluç,

luego participando en torneos de Sa Cabana en Marratxi hasta llegar a federarse y competir exitosamente en la tercera regional en un primer año en el que logró el ascenso a segunda regional.

Luego de su paso por el fútbol federado, Atacusi decide cambiar de rumbo reemplazando la tendencia a equipos que

representan a su equipo en torneos sub 40 de fútbol 8 y también respaldando a los niños que participan en torneos de la barriada de Son Oliva.

Cabe resaltar dentro de los patrocinadores al Consulado de Ecuador en Baleares con el lema de los "Trámites por Internet", que lucirá la segunda equipación del cuadro Juventino. El cónsul Freddy Arellano elogió públicamente la labor de la Juventus durante estos catorce años y los emplazó a continuar en esta noble labor de destacar los valores por medio de la práctica del deporte, y es que a través de la historia del equipo cebrá la mayoría de sus integrantes han sido de origen ecuatoriano.

Otro de las empresas que se han sumado a esta temporada ha sido Boxi Balear, la empresa con mayor trayectoria en el sector de baños móviles de las Islas. Para cerrar el acto de presentación, Darío Atacusi y su esposa Susana Gamboa, también integrante de la junta directiva del equipo, entregaron a Juan Pablo Blanco, director de este medio, una placa conmemorativa por el cubrimiento de los detalles más destacados de la Juventus desde su fundación.

Los participantes de la Liga Mallorca Over 40 son: 40 Senegal, Artigas Junior, S.O.S. Asociación Son Mamas, La Salle, La Máquina, Deportivo Olmos, Charrúas Andratx, Siempre Amigos, Aldosivi Mallorca, Cazafantasmas, Resaca Celeste, Sport Ancón, El Dragón, Los Troncos, Juventus. Toldos Alarcón, Unión del Valle, Liga de Quito, Perú



El primer uniforme de la Juventus

Balear y Guayaquil cien por cien ●

¡Te invitamos a disfrutar de una gran variedad de platos exclusivos!

**MENÚ DIARIO:**  
1º + 2º + Postre + Bebidas

También Platos a la Carta como Chaulafan, Arroz Marinero, Ceviche Mixto y de Gambas, Encebollado, etc.  
Domingos: platos varios.

De miércoles a lunes de 08 AM a cierre / Martes: cerrado

Plato de la Casa:  
Bandera Seco de Chivo y Dorada.  
Desayunos: Bolones con Huevo y Bistec.

**BAR MICE**

C/. ISIDORO ANTILLON 61 / PALMA Pedidos: 871 805 646

**F PRINT**

IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA  
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM  
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

## Segunda regional

# Baleares Sin Fronteras Fútbol ante el reto de revalidar el título simbólico de campeón de invierno

Los próximos rivales serán Alquería de visitante y el Montaura en Son Moix

Por Juan Pablo Blanco

Luego de consagrarse como campeón de invierno 2016 en la segunda regional y de prolongar su descanso por efectos del calendario, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club vuelve a la competición oficial este fin de semana visitando a Alquería en ese municipio, el sábado 14 de enero a partir de las 17:15h.

No será un partido fácil, máxime después del triunfo amplio de los futuros rivales 4-0 en condición de local frente al Calvià en la pasada fecha. En los partidos contra los equipos de mitad de tabla el actual líder se ha complicado, tal como sucedió en la derrota 2-0 frente al Santanyi o el empate a 2 contra el penúltimo Arta, 2-2.

Por esa misma razón, los dirigidos por Javier Bruno y Héctor

Souto han intensificado el plan de entrenamientos de cara a la segunda vuelta que comienza este fin de semana. "Serán veinte finales, y tenemos que estar preparados para el reto de mantenernos en los puestos de arriba", dijo Bruno, mientras que su compañero de fórmula, Souto es consciente de la responsabilidad que existe de por medio.

"No podemos descuidarnos un solo momento, y en este sentido, debemos que saber que en cualquier competición el punto de mira está puesto en el líder, todos nos quieren ganar, aparte de sumar tres puntos, representa un factor anímico importante para los rivales", manifestó el estratega de origen uruguayo, vinculado al equipo hace cinco años.

La pregunta que se hacen los aficionados al equipo es acerca de los refuerzos de invierno. Al respecto, cabe señalar que en este momento están a prueba cinco jugadores para cubrir tres posiciones que se necesitan, concretamente en la línea defensiva y en el centro del campo. BSF FC, es uno de los equipos que ha sabido llevar su condición de líder que asumió desde el pasado 12 de octubre, a pesar de las numerosas lesiones y viajes de tres jugadores a sus países de origen, algo que por fortuna no ha cobrado factura, no obstante, desde el cuerpo técnico se es consciente de la importancia de sumar dos o tres jugadores a la plantilla para evitar apuros que al final cuesten puntos importantes.

Luego de jugar contra Alquería, Baleares Sin Fronteras recibirá en Son Moix el 21 de enero al tercero de la tabla, Montaura, desde las 19:30h.



La imagen de familia del equipo Baleares Sin Fronteras Fútbol Club durante la torrada de despedida de año 2016



Elisabeth entregando el chándal al jugador, Julián "Farruco".



Germán Nelson y Alejandro, jugadores de BSF FC

## Torrada y entrega de chándal

El equipo se reunió en la nave comercial de la familia del jugador, Germán Nelson para despedir el año con la preparación de una torrada ofrecida por Cárnicas Manacor. Un ambiente de camaradería reinó durante la velada, además, se hizo la presentación oficial de LMM, Swiss Health Products, una empresa de productos naturales importados



Cuatro patrocinadores del equipo asistieron a la torrada, Elisabeth (LMM), Pepe (Todogoles), Darío (Darius) y Clifford (Boxi Balear)

desde Suiza. La responsable en Mallorca, Elisabeth Schohl Perera, fue la encargada de la entrega de las prendas deportivas. A la comida también asistieron los jugadores, el cuerpo

técnico, parte de la junta directiva y los patrocinadores, José Moya- Pepe, dueño de Todogoles; Clifford Kretschmer propietario de Boxi Balear y Darío Atacusi, gerente de Darius ●

macron

Carnicería  
Algunto

BOXI

M.R. CÁRNICAS  
MANACOR

DARIUS  
605 640 293

TODO GOLES

LMM

**¡En Conect@mos nunca te faltará nada!**

Tenemos todos los productos que buscas y en grandes cantidades para que nunca te falten.

Internet / Fax  
Fotocopias / Escaneos  
Productos Latinos  
Envíos de Dinero  
Tarjetas Internacionales

Recargas de Móviles  
Tarjetas SIM Prepago  
i-Transfer / Europhil  
Sigue Global  
Western Union

**€**  
Y también el cambio MAS ALTO para giros a países latinos!

**CONNECT@MOS**  
C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos  
Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:  
Locutorioconectamos

**¿Regresa a su país?**  
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraisos  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

**marmedsa**  
NORTHERN SHIPPING AGENCY

## Mallorca Sense Fam (Mallorca sin hambre)

# La cantante uruguaya, Adriana Santana organiza con éxito la gala benéfica de recogida de alimentos

Por Juan Pablo Blanco

**F**inalizando el 2016, se realizó con gran éxito el tercer evento solidario en la discoteca Makiavelo de Palma. La organización estuvo a cargo de la cantante y bailarina Adriana Santana, de origen uruguayo.

Los alimentos recogidos en la gala denominada fueron entregados a la ONG "Mallorca Sense Fam", en esa línea, la cantante sudamericana, radicada hace más de dos décadas en la Isla, agradeció a cada uno de los voluntarios y asistentes el aporte solidario. "Estamos muy contentos y agradecidos por a todos los que nos han ayudado a sacar adelante esta mega-fiesta".

Esta es una de las muestras tangibles de que las personas que vienen de otras latitudes geográficas a radicarse en Mallorca, contribuyen a las nobles causas. En la velada,



La cantante uruguaya, Adriana Santana en el evento benéfico

los artistas y bailarines de diferentes géneros musicales recibieron la ovación de los asistentes, además del recono-

cimiento de la organizadora por haber actuado sin fines de lucro para este acto benéfico.

Finalmente, Adriana aprovechó el espacio de este medio, para agradecer también el aporte de Fatima Cossio, experta en belleza, en la logística de maquillajes y peinados de los modelos que participaron en el desfile de la actividad.

## Aurea

En otro orden de cosas, Adriana quiso compartir con sus fans y amigos el premio concedido en Uruguay. El Aurea es un reconocimiento a su trayectoria artística afuera de su país, además de ser un exponente ejemplar de la cultura charrúa.

El premio fue entregado a la periodista Lourdes González, quien fue designada por Adriana para recibir el galardón. El acto se llevó a cabo en la Sala Picasso del hotel Radisson Victoria Plaza, en Montevideo.

El creador de este reconocimiento, Carlos Arrúa, productor y manager de famosos artistas, saludó a la distancia a la cantante. A la fiesta de los premios Aurea acudieron figuras de la música uruguaya, tal es el caso de Cacho de la Cruz, quien es uno de los humoristas, productores y presentadores de la televisión uruguaya más conocido de ese país ●



Entrega de reconocimientos durante la gala solidaria de los participantes



La imagen de la distinción Aurea a la trayectoria de Adriana Santana

Boxi Balears S.L.,  
la mejor elección  
en sanitarios  
portátiles para  
tu evento



**BOXI**  
MOBIL-WC

**NUEVA DIRECCIÓN**  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI  
Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es



¡Siempre a tu lado  
de principio a fin!

Servicio 100%  
garantizado por:

**ELPOZO**

Abrimos los domingos  
de 9 a 15 hs

- Carnes mallorquinas y de Murcia
- El mejor corte al estilo argentino
- Especial Parrilla Argentina (tira de asado, vacío, matambre, entraña, molleja y picaña)
- Los mejores precios y ofertas especiales en carnes

- Especial extratiernos (Lomo extratierno, lomo adobado, lomo mediterráneo, chuletero, solomillo, escalopin, etc)
- Elaboración propia de chorizo criollo y colombiano
- Morcilla argentina

**M.R.**

**CÁRNICAS  
MANACOR**

Calle Manacor 78, (Frente al Bingo Rosales)  
Teléfono: 971 59 95 71

## Ejemplar tarea solidaria

# Repartiendo alimentos en las frías noches a la gente que duerme en la calle

*Miguel Sánchez, sigue empeñado en distribuir comida entre la población más desfavorecida gracias a los donativos que recibe*

Por Juan Pablo Blanco

La ONG Mallorca Ayuda a tu gente sigue realizando una encomiable labor por todas las calles de Palma repartiendo alimentos a las personas excluidas socialmente. Muchas de ellas duermen en cajeros automáticos, otros soportan las inclemencias del frío durmiendo en los parques o céntricas plazas de la ciudad.

A Miguel Sánchez le sobra la voluntad, que quizá les falte a muchos, él y su pareja desde hace varios años recorren los lugares donde habitualmente se encuentra este tipo de población desfavorecida.

Comenta que "cada noche de diciembre se repartieron 30 bolsas de comida a personas invisibles en nuestro municipio", para añadir que "durante nuestro recorrido encontramos a muchas personas durmiendo en la calle, también observamos a dos jóvenes que estaban en la puerta de un centro de acogida



Miguel Sánchez, no claudica en su obra solidaria a gente necesitada

de Palma".

El responsable de la ONG relata que, según la información que "nos facilitaron estos dos jóvenes no les dejaban entrar a dormir al centro porque estaba lleno y no habían plazas". Nada más escucharlos, los voluntarios les entregaron alimentos", luego en el recorrido se encontraron con una familia que al verlos les pidieron alimentos debido "a las escasas ayudas recibidas de la administración".

Sin embargo, esta labor

humanitaria fue interrumpida la noche del 30 de diciembre por un infortunado accidente que sufrió la furgoneta en la que se transportaban los alimentos. Por fortuna no hubo víctimas que lamentar, por ahora, mientras se repara el vehículo, Miguel, su pareja Sonia y los demás voluntarios seguirán repartiendo la comida en motos. "No claudicaremos en nuestra desinteresada labor, nos duele ver tanto sufrimiento desperdigado en la calle", afirman ●



Voluntarios de Ayuda a tu gente Mallorca en una de las noches solidarias



Las imágenes lo dicen todo: cocinando en su casa para llevar los alimentos a personas que duermen en las calles de Palma.



## TU PENSION ESTÁ CERCA, ES TIEMPO DE DISFRUTAR



Unifica tus aportes de tu país de origen con España.  
Inicia antes de cumplir la edad, no esperes a último momento

Edad de jubilación:

60M - 65H



60M-60H



57M-62H



55M-58H



Tenemos Abogados colaboradores en cada país

Otras tramitaciones,

Constancias de no percibir ayudas de Colombia

Partidas de Nacimiento Argentina

Tramitación reparación histórica Argentina.

Vidas laborales Ecuador, Colombia, Argentina

No contributivas.

Pide cita Previa  
628 478 914/971 720 860  
Calle San Miguel 30 4 A  
Palma

@PCBpensiones

## Espectáculo

## Concierto gratuito de Rey Reyes en Pa'lante Music Club este sábado 14 de enero

BSF

Uno de los artistas salseros de origen dominicano, de mayor trayectoria internacional, se presentará en Pa'lante Music Club este sábado 14 de enero. Los responsables del recital gratuito han manifestado a BSF que "esté será el gran regalo de comienzo de año, queremos ofrecer a nuestro público". Carlos Peña, director de Pa'lante dijo estar agradecido con la gente que ha depositado la confianza en este proyecto que se inició a mediados del año pasado y ha invitado a hacer la reserva con anticipación.

Debido a que la entrada será gratuita, el promotor Peña, recomienda contactar primero con la organización.



Rey Reyes, salsero dominicano de trayectoria internacional

"Una de nuestras prioridades en los eventos es que impere la organización, por ello, es mejor que nos llamen para que nuestro público esté cómodo y disfrute el recital de Rey Reyes

a la altura del acontecimiento".

Según Listín Diario, Rey Reyes emigró a los Estados Unidos en 1974 y durante su carrera grabó 15 discos de larga duración. Ganando cinco discos de oro, dos de platino y uno de doble platino. Se recuerdan sus temas "Pa' Borjól", "La libertad", "Son malas", "Patio", "bateyes y callejones", entre otros.

Actualmente, Reyes que está de gira por Europa ya se ha presentado en Suiza, Holanda, Madrid y en Asturias. Y este sábado desembarca en Palma de Mallorca y actuará ante uno de los públicos más exigentes de España en el género salsero.

**Pa'lante Music Club está localizado en la calle Gremi Hortelans, 13, Polígono Son Rosynol, Palma Contacto 600 322 346 ■**

## Ganadora de Montuiri de la cesta de Tiendas Adams



BSF

Antonia Martorell (foto superior), vicepresidenta del Montuiri, mallorquina fue la agraciada de la rifa que cada 15 días realiza la directiva del equipo Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, cuando oficia de local.

Ese día la suerte favoreció al público rival, que dicho sea, agradecemos la colaboración en la compra de las papeletas para el sorteo. En lo deportivo, no se puede decir lo mismo, en un reñido partido, BSF FC venció 1-0 al equipo de ese municipio. No obstante, las rivalidades se quedan en el campo ya que el fútbol nos da la oportunidad de integrarnos a través de estos momentos de sano esparcimiento.

Previamente, la cesta había sido entregada en horas del mediodía en el local de Tiendas Adams (foto inferior), localizado en la calle Capitán Vila, 15 bajos ■

## Gasolineras, puntos de distribución de Baleares Sin Fronteras



BSF

La distribución de Baleares Sin Fronteras se amplía en las gasolineras de la Isla. Desde hace dos ediciones se han abierto varios puntos, entre ellas, la El Molinar, la localizada en la carretera de Can Picafort - Artá y la de San Fernando (en la foto con el encargado de reparto, David Zurita), a estas se suman la de la calle Aragón, en las inmediaciones del puente de vía cintura y la gasolinera, diagonal a tráfico en Palma.

En las grandes superficies como Al Campo y Carrefour de General Riera, también contamos con un expositor ■

## Secar la ropa dentro de casa ¿Es perjudicial para la salud?

BSF

En los meses de más frío, o en días de lluvias tender en el interior de las casas es una práctica habitual. Sin embargo, desde hace tiempo se conoce que tender la ropa mojada dentro de la vivienda podría ser perjudicial para la salud.

La humedad que liberan las prendas puestas a secar dentro de casa crea

unas condiciones propicias para la proliferación de ácaros del polvo, lo que puede suponer un riesgo para los que padezcan asma, rinitis o alergias así que para los niños pequeños o las personas con sistemas inmunes debilitados.

Los expertos advierten que poner la ropa sobre un radiador o cerca de él, puede aumentar el nivel de humedad

en la casa cerca del 30 por ciento y crear las condiciones ideales para el desarrollo de hongos y moho, ya que la combinación de calor y humedad es microclima ideal para la propagación de estos seres.

La solución sería utilizar secadoras automáticas para secar la ropa. Además los expertos recomiendan que cuando se construyan casas

nuevas se habilite en ellas un espacio, con calefacción y / o ventilación independientes, para que pueda ser utilizado para secar la ropa sin que esto afecte a la salud de sus moradores.

María García  
Lavandería Autoservicio  
1-2-3  
Calle Eusebio Estada 93,  
Palma ●



María García, empresaria de Lavandería Autoservicio 1-2-3

 **trui teatre**



**ALBERTO CORTÉZ**  
GIRA 2017 *El regreso*

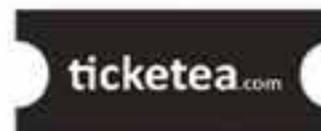
**11**  
**FEBRERO**  
SÁBADO 21:00h



en ~~un~~ concierto

**3 MARZO 21:00H**

[www.truiteatre.es](http://www.truiteatre.es)  
Taquillas (+info.) 971 783 279



# Ya llegaron a **ELCI Boutique** las **¡REBAJAS!**



## ¡Los Mejores precios en Moda Colombiana!

Jeans desde 20 eur  
**REBAJAS** en Jeans, Fajas, Blusas, Bodys, Enterizos y Vestidos.  
**REBAJAS** en todas las tallas, hasta la 20-48 (talla española) en Jeans PUSH UP  
100% Colombianos.

Novedad: Las mejores marcas en Productos para el Cabello de República Dominicana, Silicon Mix, Boe Cosméticos, y, desde Colombia los Esmaltes MASGLO.



**VISITA NUESTRA TIENDA ONLINE**  
[www.elciboutique.es](http://www.elciboutique.es)

## ELCI Boutique

**¡Fanáticos de la Moda!**

C/. Francisc Manuel de los Herreros, 12  
(calle que une Plaza Pere Garau con Plaza de las Columnas).  
Tel. 971 245 126 Whatsapp: 682 399 702  
Siguenos en FACEBOOK (pag): ELCI Boutique - Moda Colombiana  
Agréganos en FACEBOOK : Elci Uceta  
Horario: 9.30h a 14h y 16.30h a 20h.(Lunes a Sábado).  
Y abrimos 1 domingo al mes, próx.: 27 Noviembre